

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000012

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE  
COPRESERVIN CIA. LTDA.

Se comunica al público que COPRESERVIN CIA. LTDA. reformó el estatuto social, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito el 6 de mayo de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001974 de 6 de Junio de 2008

En virtud de la referida escritura pública, la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá como objeto la prestación de servicios técnicos especializados en las áreas administrativa, contable, de recursos humanos, manejo de nómina, selección, capacitación, contratación de profesionales para prestación de servicios especializados, publicidad, auditoría, jurídica, ..."

Quito, 6 de Junio de 2008



Raúl Arias Cassola

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENCARGADO



RMCC/  
EXP. 90966  
Tr. 01.1.08.000477

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.